

ITE CG-01/2015

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA; DE QUEJAS Y DENUNCIAS, Y DE GOBIERNO INTERNO; Y DE MANERA TEMPORAL LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, Y LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO.

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas, Partidos Políticos, Administración y Fiscalización; de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica; de Medios de Comunicación Masiva; de Quejas y Denuncias; y, de Gobierno Interno, y de manera temporal las Comisiones de Vigilancia del Registro de Electores, y la Comisión de Reglamentos.

SEGUNDO. Las Comisiones quedan integradas de la siguiente manera:

1. Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos, Administración y Fiscalización.

Presidente: Consejero Electoral Raymundo Amador García.
Vocales: 1) Consejera Electoral Denisse Hernández Blas.
2) Consejera Electoral Dora Rodríguez Soriano.

2. Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.

Presidente: Consejera Electoral Dora Rodríguez Soriano.
Vocales: 1) Consejero Electoral Norberto Sánchez Briones.
2) Consejero Electoral Aldo Morales Cruz.

3. Comisión de Medios de Comunicación Masiva.

Presidente: Consejero Electoral Aldo Morales Cruz.
Vocales: 1) Consejero Electoral Norberto Sánchez Briones.
2) Consejera Electoral Denisse Hernández Blas.

4. Comisión de Quejas y Denuncias.

Presidente: Consejera Electoral Denisse Hernández Blas.
Vocales: 1) Consejero Electoral Raymundo Amador García
2) Consejera Electoral Yareli Álvarez Meza.

5. Comisión de Gobierno Interno.

Presidente: Consejero Electoral Norberto Sánchez Briones.
Vocales: 1) Consejero Electoral Aldo Morales Cruz.
2) Consejera Electoral Elizabeth Piedras Martínez.

6. Comisión de Vigilancia del Registro de Electores.

Presidente: Consejera Electoral Yareli Álvarez Meza.
Vocales: 1) Consejera Electoral Denisse Hernández Blas.
2) Consejero Electoral Norberto Sánchez Briones.
3) Los Representantes de Partido Político que se encuentran debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

7. Comisión de Reglamentos.

Presidente: Consejero Electoral Raymundo Amador García.
Vocales: 1) Consejera Electoral Dora Rodríguez Soriano.
2) Consejera Electoral Yareli Álvarez Meza.
3) Consejera Electoral Elizabeth Piedras Martínez.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil quince, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones II y VIII y Sexto Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez
Consejera Presidenta del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

Ing. Reyes Francisco Pérez Prisco
Secretario Ejecutivo del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

ITE-CG 02/2015

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración del Comité de Información del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

SEGUNDO. El Comité de Información queda integrado de la manera siguiente:

Presidente: Consejera Electoral Doctora Dora Rodríguez Soriano.

- Vocales:**
- 1) El Titular del Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
 - 2) Consejero Electoral Maestro Norberto Sánchez Briones.
 - 3) Consejero Electoral Licenciado Aldo Morales Cruz.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil quince, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones II y VIII, y Sexto Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez
Consejera Presidenta del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

Ing. Reyes Francisco Pérez Prisco
Secretario Ejecutivo del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

ITE-CG 03/2015

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO.

ACUERDO
